



# ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

# BOLETÍN OFICIAL

Año XV

- IV LEGISLATURA -

3 de mayo de 1996

- Número 52

Página 383

## SUMARIO

Página

Página

### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

#### **4.2 MOCIONES**

##### **Aprobación por el Pleno**

- Criterios del Consejo de Gobierno sobre el proyecto "Torrelavega 2.000". (Nº 10, subsiguiente a la interpelación nº 26) 384

[42S06]

##### **Desestimación por el Pleno**

- Criterios del Consejo de Gobierno sobre la

empresa pública "Gran Casino del Sardinero S.A." (Nº 9, subsiguiente a interpelación nº 6)

384

[42S05]

#### **4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY**

##### **Aprobación por el Pleno**

- Eliminación de pasos a nivel en las carreteras de acceso al puerto de Requejada y al Regato de las Anguilas. Nº 61

384

[43S17]

\*\*\*\*\*

**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.****4.2. MOCIONES.**

CRITERIOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO SOBRE EL PROYECTO "TORRELAVEGA 2.000". (Nº 10, subsiguiente a la interpelación nº 26).

Aprobación por el Pleno.

**PRESIDENCIA**

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 29 de abril de 1996, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la Moción Nº 10, subsiguiente a la interpelación nº 26, relativa a criterios del Consejo de Gobierno sobre el proyecto "Torrelavega 2.000", presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, y publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 32, correspondiente al día 3.4.96.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 30 de abril de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

"La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a:

1. Promover e impulsar los proyectos necesarios para mejorar las condiciones de navegabilidad de la ría de San Martín de la Arena.

2. Promover e impulsar la construcción del puerto pesquero de Suances a lo largo de esta legislatura.

3. Promover e impulsar los estudios técnicos necesarios para la ejecución de las obras así como la participación de las instituciones y los sectores sociales afectados, especialmente la cofradía de pescadores, las asociaciones ecologistas, el Ayuntamiento de Suances y la Administración Central.

4. Impulsar cuantas acciones sean precisas para que por parte del Consejo de Gobierno y la Comisión Regional de Urbanismo, en estrecha colaboración con el Ayuntamiento de Torrelavega y una vez decida la ubicación del polígono industrial, se colabore en la ejecución de dicho proyecto y se establezca en los Presupuestos de la Diputación Regional para 1997 la partida presupuestaria que permita al municipio torrelaveguense afrontar un objetivo de vital importan-

cia para los intereses socioeconómicos de Torrelavega."

CRITERIOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO SOBRE LA EMPRESA PUBLICA "GRAN CASINO DEL SARDINERO S.A.". (Nº 9, subsiguiente a la interpelación nº 6).

[42S05]

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

DESESTIMACIÓN POR EL PLENO.

**PRESIDENCIA**

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 29 de abril de 1996, desestimó la Moción Nº 9, subsiguiente a la interpelación nº 6, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a criterios del Consejo de Gobierno sobre la empresa pública "Gran Casino del Sardinero S.A.", publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 32, correspondiente al día 3 de abril de 1996.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 30 de abril de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

ELIMINACIÓN DE PASOS A NIVEL EN LAS CARRETERAS DE ACCESO AL PUERTO DE REQUEJADA Y AL REGATO DE LAS ANGUILAS. (Nº 61).

[43S17]

Aprobación por el Pleno.

**PRESIDENCIA**

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 29 de abril de 1996, aprobó la

resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, Nº 61, relativa a eliminación de pasos a nivel en las carreteras de acceso al puerto de Requejada y al Regato de las Anguilas, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista; y publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 13, correspondiente al día 20.2.96.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 30 de abril de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

"La Asamblea Regional de Cantabria, consciente del peligro que supone para los viajeros la existencia de pasos a nivel entre las líneas ferroviarias y las carreteras así como la necesidad de potenciar el desarrollo industrial de la comarca del Besaya, insta al Consejo de Gobierno a que, a la mayor brevedad posible, adopte las medidas necesarias a fin de eliminar los pasos a nivel entre la línea del ferrocarril, FEVE, y las carreteras que dan acceso al puerto de Requejada y a la del Regato de las Anguilas, La Fuentecilla.

\*\*\*\*\*



**BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33  
39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983